

## El ADN de los magistrados de las cortes

**Bogotá, 24 de septiembre de 2019.** La Corporación Excelencia en la Justicia –CEJ– realizó un pormenorizado análisis de la composición de los magistrados titulares, hombres y mujeres, que integran las cortes en Colombia.

De los 107 magistrados, la Jurisdicción Especial para la Paz cuenta con 38, seguido de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado con 27, la Corte Constitucional con nueve (9) y el Consejo Superior de la Judicatura con seis (6). En total son 72 hombres y 35 mujeres, lo que quiere decir que por cada dos magistrados hay una magistrada.

Las cifras muestran que 93 magistrados (86.9%) son egresados de universidades privadas, mientras que 14 magistrados (13.08%) provienen de universidades públicas. En otros términos, de cada siete (7) magistrados egresados de universidades privadas aproximadamente hay un magistrado graduado de una universidad pública.

Del total de togados, 14 son egresados de la Universidad Libre, 14 de la Universidad Externado, 13 del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 11 de la Universidad de los Andes y ocho (8) de la Universidad Nacional. Otras universidades como La Gran Colombia, Santo Tomás, Javeriana, Autónoma de Colombia, entre otras, han graduado a abogados que actualmente ejercen como magistrados en alguna de las cortes.

Con el 92.5%, la Corte Suprema de Justicia es la corporación con mayor porcentaje de magistrados provenientes de universidades privadas, y el Consejo Superior de la Judicatura, con el 16.6%, tiene el mayor porcentaje de integrantes procedentes de universidades públicas.

La participación femenina en las cortes es la siguiente: la Jurisdicción Especial para la Paz posee 20 magistradas que equivalen al 52.6% de esa corporación, el Consejo de Estado tiene seis (6) magistradas que representan el 22.2% de su composición.

Asimismo, la Corte Constitucional goza de tres (3) magistradas que corresponden al 33.3% de la corporación, la Corte Suprema de Justicia tiene tres (3) magistradas que representan el 11.1% de la entidad judicial, y el Consejo Superior de la judicatura posee tres (3) magistradas que equivalen al 50% de su estructura.

En cuanto a la participación masculina, la Corte Suprema de Justicia tiene 24 magistrados que equivalen al 88.8% de su composición, el Consejo de Estado posee 21 magistrados que representan el 77.7% de la corporación, la Jurisdicción Especial para la Paz goza de 18 magistrados que equivalen al 47.3% de su estructura, la Corte Constitucional tiene tres (3) magistrados que equivalen al 33.3% de la corporación y el Consejo Superior de la Judicatura ostenta tres (3) togados que representa el 50% de la entidad.

El Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia ostentan la mayor cantidad de magistrados con experiencia en la Rama Judicial con 85%, y la Jurisdicción Especial para la Paz tiene la menor cantidad de magistrados con experiencia en la Rama con 34.2%.